

CONSEJO ACADÉMICO

COMUNICADO

Medellín, mayo 05 de 2022

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

INFORMA QUE:

En sesión ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Juntas, sede Robledo, el día cuatro (04) de mayo el año en curso, el Consejo Académico de la institución decidió

1. Aprobar las actas No. 06,07,08 y 09 de 2022.
2. Aprobar la prórroga de comisión de estudios doctorales de dos docentes adscritas a la Facultad de Ingenierías y de Ciencias Económicas y Administrativas respectivamente.
3. Se aprueba el Rediseño curricular del programa de Artes Visuales en lo referente a la modificación de créditos académicos.
4. Se socializan los informes de postpandemia de pregrado y posgrado referentes a Directiva Ministerial 09 de diciembre de 2021. En la próxima sesión del Consejo Académico se decidirán los términos en los cuales la institución se acogerá a dicha directiva.
5. Se revisó la Resolución 20210047 del 23 de noviembre de 2021 del Consejo Académico y se acuerda hacer las modificaciones a la misma de manera que permita lograr una adecuada articulación de la comisión para revisar y monitorear el sistema de evaluación profesoral del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.

AVISO: El presente comunicado sólo tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad ITM, los asuntos discutidos durante la sesión. Para conocer a completitud las decisiones relacionadas con cada punto del orden del día, por favor consultar las correspondientes resoluciones, actas o solicitar constancia de las decisiones a la Secretaría General.



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General
#ITMuniversidadyhumanidad